

Puerto Salgar, Cundinamarca 01 de julio de 2024

EL MUNICIPIO DE PUERTO SALGAR CUNDINAMARCA
Nit: 899999413-8

DEBE A:

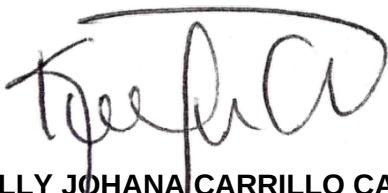
KELLY JOHANA CARRILLO CASTRO
C.C. 1.065.578.469 de Valledupar.

Son: Tres millones ochocientos mil pesos M/CTE (\$ 3.800.000,00)

Por concepto de: Ejecución parcial del contrato de prestación de servicios No.016, de enero 29 de 2024, suscrito con el municipio de Puerto Salgar – Cundinamarca, cuyo objeto es LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTIÓN DE LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA RELACIONADA CON LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS ENFERMEDADES EMERGENTES, REEMERGENTES O DESATENDIDAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO SALGAR, CUNDINAMARCA, VIGENCIA 2024. Pago comprendido del 1 de julio de 2024 al 30 de julio del 2024.

Favor consignar el valor de la presente cuenta de cobro a la cuenta de ahorros No 004870417781 del banco Davivienda, de la cual soy titular.

Cordialmente,



KELLY JOHANA CARRILLO CASTRO
C.C. 1.065.578.469 de Valledupar